

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tractores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de esta capital, anuncia la celebración de concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de tractores que a continuación se señalan, según expediente I. M. 115/70-177.

Relación de artículos y precio límite

Tractores de ruedas, con bulldozer, de 180 CV., al precio límite unitario de pesetas 4.200.000. Por un importe límite total de 12.600.000 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia del precio ofertado y el límite.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del material relacionado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar en la oferta.

Las casas licitadoras presentarán una máquina de las mismas características que especifica el pliego de bases que rige la licitación, en el lugar que determine la Mesa de Contratación, una vez estudiadas las condiciones que se señalan en la cláusula sexta bis del pliego de bases, para efectuar las pruebas correspondientes.

La entrega del citado material deberá efectuarse en el lugar que se señala en el pliego de bases que rige la licitación antes de finalizar el año actual.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 16 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de diciembre

de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.146-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 30 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle de Blasco Ibáñez, en Las Palmas de Gran Canaria.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle de Blasco Ibáñez, en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta las trece (13) horas del día 17 de noviembre se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, en días hábiles y de nueve treinta a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.796.903,81 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 176.938,07.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día 18 de noviembre de 1970.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3, y en la Comandancia General de la Base Naval en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Almirante Presidente del Consejo directivo, Alfonso Colomina Boti.—3.350-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña,

con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—6.087-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un castillo y murallas, sitos en Alcántara, frente al Puente Romano de la misma localidad.

Se saca a subasta, para el día 17 de octubre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, un castillo y muralla denominado «Puente Romano», sito en Alcántara, frente al puente romano de la misma localidad, dentro del Monte los Cabezos, Cerro de las Vigas, de 112 metros cuadrados. Tipo de tasación, 34.000 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.027-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia cuarta subasta de los restos de un castillo en Mirabel.

Se saca a pública subasta para el día 17 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, los restos del castillo sito en término de Mirabel, con una superficie de 700 metros cuadrados. Tipo de tasación, 35.700 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.028-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Guzzi».

Se saca a pública subasta para el día 17 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, una motocicleta marca Guzzi, matrícula CC-7508, depositada en poder de don Miguel Jiménez Carrero, calle Matadero Municipal, sin número, de esta capital. Tipo de tasación, 585 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.029-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-28, TO-TFM-29, 11.42/70.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-28, TO-TFM-29, 11.42/70, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«TO-931, ramal de N-403, a Peñahustán, p. k. 12 al 20. Recargo de piedra y tratamiento superficial. TO-904, ramal de N-V a La Iglesia, TO-912, camino de La Iglesia a Casarreja, punto kilométrico 30,8 al 39,6. Recargo de piedra y tratamiento superficial.»

A «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 4.698.912, que produce en el presupuesto de contrata de 5.376.991 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,873998732.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-27, 11.33/70, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-27, 11.33/70, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«C-TO-102, camino de El Toboso a Quero, p. k. 14 al 28,6 y 29,5 al 35,2. Recargo de piedra y D. T. S.»

A don Antolín García Lozoya en la cantidad de 4.436.774 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.411.921 un coeficiente de adjudicación del 0,819999774.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de ensanche de vía entre Ojos Negros y Santa Eulalia, del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: pesetas 123.503.084.

2. Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 2.470.061,68 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-1 y D-1.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 13 del próximo mes de noviembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 17 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

«Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del pronente)»

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos secundarios en Bafias San Antolín de (Vimianzo-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios en Bafias San Antolín de (Vimianzo-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas noventa y dos mil ciento noventa y una pesetas (2.592.191 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas (51.844 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las con-

diciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.138-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cistérniga (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cistérniga (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas setenta y nueve mil cuatrocientas dieciséis pesetas (1.979.416 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho pesetas (39.588 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.137-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Villalbarba (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondiciona-

miento de la red de caminos y arroyos en Villalbarba (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas dos mil ciento cuarenta y nueve pesetas (pesetas 2.502.149).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil cuarenta y tres pesetas (50.043 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.136-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Caminos rurales en tierra estabilizada en Castriz, San Pedro de (Santa Comba-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Caminos rurales en tierra estabilizada en Castriz, San Pedro de (Santa Comba-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas mil setecientas trece pesetas (3.400.713 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Me-

joras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil catorce pesetas (68.014 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.135-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Villamarciel (regadío) (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Villamarciel (regadío) (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas noventa mil setecientas catorce pesetas (pesetas 4.290.714).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochocientas catorce pesetas (85.814 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.134-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, segunda fase, del barrio de Entrevías de Madrid.

Objeto: Construcción de pavimentación, segunda fase, de protección oficial, en barrio de Entrevías (Madrid).

Tipo de licitación: 26.431.606,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 528.632,13 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—5.931-A.

Resolución de la Comisión Ejecutiva-Delegada de la J. E. A. C. para el Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén por la que se anuncia concurso número 47 para la adquisición de material de enseñanza (material de ferretería, maderas, pinturas y drogas, y herramientas y útiles), con destino a dicho Centro Sindical.

Se convoca concurso público número 47 para la adquisición de material de enseñanza (material de ferretería, maderas, pinturas y drogas, y herramientas y útiles), con destino a dicho Centro Sindical, por valor de trescientas treinta y cinco mil doscientas treinta y cinco pesetas (335.235 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, octubre de 1970.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada de la J. E. A. C., Félix Manuel Pérez Miyares.—6.227-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en longitud 4,163 kilómetros del c. v. «Del Piconcillo» (número 92).

Tipo de licitación: 403.602,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 8.073 pesetas.

2. Reparación de los kilómetros 6 al 8,5 del c. v. número 58 «Del Camino Viejo de Castro».

Tipo de licitación: 1.333.118,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 24.997 pesetas.

3. Reparación de los once primeros kilómetros del c. v. número 234 «De la Margen Izquierda».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Para las obras de la segunda y tercera subasta cada licitador deberá presentar con la proposición el plan de obras que va a desarrollar para garantizar la terminación en el plazo previsto en el proyecto y compromiso de la maquinaria, elementos de transporte y medios auxiliares que afectará como mínimo a estos trabajos, suficientes para el adecuado desarrollo de la obra, comprometiéndose expresamente a situar la maquinaria en la obra con la antelación prevista para el desarrollo del plan de trabajo, debiendo precisar autorización del Ingeniero Director para la retirada de la misma.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos del presupuesto ordinario de la Corporación la primera subasta y con cargo a fondos del impuesto para prevención del presupuesto ordinario y servicios técnicos, conjuntamente, la segunda y tercera subasta.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de octubre de 1970.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Garcilaso.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Garcilaso.

Tipo: 804.722,27 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.095 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Garcilaso, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Julio Aguirre, entre Almendrales y Nicolás Godoy.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Julio Aguirre, entre Almendrales y Nicolás Godoy.

Tipo: 483.554,87 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 9.872 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Julio Aguirre, entre Almendrales y Nicolás Godoy, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en tanto por ciento) por ciento respecto sobre el precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición de la capa de rodadura de la avenida de la Victoria de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reposición de la capa de rodadura de la avenida de la Victoria de esta capital.

El tipo fijado para la licitación es de 8.559.999,99 pesetas y el plazo de ejecución de las obras el de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de 139.499,99 pesetas y la definitiva 278.999,99 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos

de condiciones que rigen para la contrata durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta minutos.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, en el pabellón real de la plaza de América.

Modelo de oferta económica

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para la reposición de la capa de rodadura de la avenida de la Victoria, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.244-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Andrés Tomillero Caparrós, nacido el 1 de marzo de 1917 en La Línea de la Concepción, hijo de Andrés e Isabel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Línea de la Concepción, calle Numancia, número 21, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 53/1968, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silveira, número 4, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1970. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.346.

Tribunales de Contrabando

GRANADA

Por el presente se hace saber a don Antonio José Pérez Rodríguez, vecino de Caracas (Venezuela), barrio de Altamira, avenida de San Juan Bosco, número 77, entre 6.ª y 7.ª Transversal 7, cuyo último domicilio eventual conocido en España era calle General Gallegos, número 3, Madrid, propietario del automóvil marca Dodge, tipo Coronet, matrícula turística 2-M-5879, motor números 2463252-6 en la parte su-

perior y 2465330-4 en la parte inferior, bastidor número W 4 511 58303, afecto al expediente número 1/70 de este Tribunal y valorado en 45.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 del corriente mes de octubre, a las diez treinta horas, para ver y fallar el citado expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 7 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.550-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se reseñan:

25/70, instruido por aprehensión del vehículo Fiat modelo 1.600-S, matrícula incompleta 81-0-3, número del motor 118-000-006954, que ha sido valorado en 26.000 pesetas.

33/70, instruido por importación en tránsito a Marruecos de un lote de ropa usada, valorado en 32.617 pesetas.

34/70, instruido por el mismo concepto que el anterior y valorado en 27.800 pesetas.

35/70, instruido por el mismo concepto y valorado en 30.474 pesetas.

36/70, instruido por el mismo concepto y valorado en 31.299 pesetas.

37/70, instruido por el mismo concepto y valorado en 31.529.

Ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, las presuntas infracciones como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se hace pública para conocimiento de quien pueda ser el propietario del vehículo afecto al expediente 25/70, y de Hosein Seddati, súbdito marroquí, del que se desconoce su paradero actual, por lo que respecta a los restantes expedientes; advirtiéndoles que, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se les notifica que la vista de los referidos expedientes está señalada para las diez horas del día 27 de octubre de 1970, acto que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, 20, San Sebastián, pudiendo asistir por sí o asistidos por Abogado en ejercicio y que pueden presentar y proponer en el acto